



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0013961/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 113/2014

VISTO

La donación de bienes efectuada por el Dr. Luis Edgardo Foa Torres, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

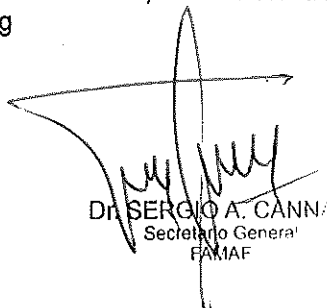
- Una impresora HP Láser Pro 1606dn c/función dúplex, precio \$1,649,00.-
- Un escritorio de 124 x 73 cm, con dos cajones color tabaco, precio \$874.00.-

ARTICULO 2°: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 7 de abril de 2014.

ng


Dr. SERGIO A. CANNIZZO
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF